



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01038830-UNC-ME#FCQ - Promover Srta. Bonino

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Srta. Silvana Camila BONINO alumna de la Facultad, la cual viene desempeñando un cargo de Ayudante Alumna Categoría B –concurso- del Departamento de Bioquímica Clínica.

CONSIDERANDO:

Lo estipulado por Res. Rect. 322/73 y art. 4º de la RHCD 345/13;

Lo informado por el Área Enseñanza en las presentes actuaciones en el orden 06;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Promover a partir del 01-01-2023, a la Srta. Silvana Camila BONINO (Legajo 58.315), a la categoría de Ayudante Alumna –Categoría "A" -código 122- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese-

CM.ccl